

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARQUIISOFT S.A.

En la ciudad de Daule, a 10h00 horas del diez de marzo del dos mil veinte, en el local de la Compañía ubicado en la Urbanización Villa del Rey, Etapa Príncipe Guillermo Mz. 12 V. 43, se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

2. Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.

Encontrándose presente los accionistas de la Compañía: **DICADO ALVARADO WELLINGTON RAFAEL**, propietario de un mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **TORRES RUIZ XIOMARA ANDREA**, propietario de un mil (1,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en un su totalidad. Preside la Sesión la señora Xiomara Andrea Torres Ruíz, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Wellington Rafael Dicado Alvarado quien también se encuentra presente.

A continuación, el Presidente de la Sesión señora Xiomara Andrea Torres Ruíz pone en consideración los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve, en su orden:

- 1.- Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambio en el Patrimonio y de su Flujo en Efectivo del Ejercicio Económico 2019.

Por Secretaria se da lectura al balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, los mismos que determina \$ 7,118.49 de Utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico de 2019 debido a la poca actividad económica durante este año. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Perdida y Ganancias y demás anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

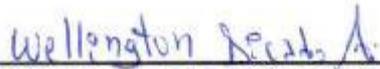
Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo Vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dichas obligaciones reglamentarias, deja en constancia de los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico de 2019; c) Lista de Asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento,

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado: f) Xiomara Andrea Torres Ruíz, Presidente de la Sesión; f) Wellington Rafael Dicado Alvarado; Secretario Gerente General; f) Xiomara Andrea Torres Ruíz, Accionista; y, f) Wellington Rafael Dicado Alvarado, Accionista.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Daule, 10 de marzo del 2020.



Wellington Rafael Dicado Alvarado
SECRETARIO
GERENTE GENERAL